

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de mayo de 2018.	ORDEN No.: OC/LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0005/2018
--	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.	NIT 0614-261092-104-4
--	---------------------------------

LÍNEA:					PR-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SETEFE-PR/SPTA-PROYECTO 2694)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43210000	61104	6	UNIDAD	UPS MODELO: BE-550G, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE 550VA CAPACIDAD: 330 WATTS/550 VA RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA: 88 A 139VA SALIDAS: 4 CON RESPALDO DE BATERÍA Y 4 CON PROTECCIÓN DE PICOS TIEMPO DE RESPALDO: 13.4 MINUTOS A MEDIA CARGA (165 WATTS) Y 3.2 MINUTOS A CARGA COMPLETA (330 WATTS) GARANTÍA DE 1 AÑO.	APC/ ESTADOS UNIDOS	\$ 53.00	\$	318.00
					CONTACTO: XENIA JIMÉNEZ 2133-7500 / 2133-7504 Y 7572-4933.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	318.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS DIECIOCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE CHALCHUAPA, APOPA, IZALCO, NAHUJALCO, SANTIAGO NONUALCO, OLOCUILTA, SAN PEDRO PERULAPÁN, USULUTÁN, HUIZÚCAR, EL PAISNAL, QUEZALTEPEQUE, SAN VICENTE, SAN MIGUEL, ILOBASCO, CONCHAGUA, SAN RAFAEL CEDROS Y GUAYMANGO CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO QUE SE DESARROLLA EN LAS CASAS Y EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS QUE SE ATIENDEN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR", DE ACUERDO CON EL RESULTADO 1, ACTIVIDAD 1 DEL PLAN DE ACCIÓN V-02-2018.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0002/2018 (20-04-2018) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0005/2018
---	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA #156, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SPTA-2694/PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR".

--	--	--

DESIGNADO SPCTA (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI